



## ACUERDO DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR TURNO LIBRE EN LA ESCALA TÉCNICA, SUBESCALA I+D (OTRI) DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 2024 (DOG 24 DE JUNIO DE 2024)

Una vez valorados los méritos alegados por las personas aspirantes que superaron todos los ejercicios del proceso selectivo conforme al punto 8 de las Bases de la Convocatoria, el tribunal acuerda publicar en la sede electrónica la puntuación provisional de la fase de concurso, según anexo.

Conforme al punto 8.3 de las Bases de la Convocatoria, contra este acuerdo de valoración de los méritos podrán presentarse reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles, que serán resueltas por el tribunal mediante un acuerdo definitivo. En caso de no presentarse reclamaciones, este acuerdo provisional se convertirá automáticamente en definitivo.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

La presidenta del tribunal

Ana Lozano del Río



ANEXO

DNI	Apellido 1	Apellido2	Nombre	Experiencia	Formación general	Formación gallego	Puntuación fase concurso
***7631**	Fernández	Naveira	Ivanna	0	8	0	8
***9543**	Fernández	Valero	Julia	6,96	8	1,5	16,46
***2264**	García	García	Xosé Manuel	0	8	2	10